

Stgo. 05 de Agosto de 1993

SR. PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE CHILE
PRESENTE. -

El Grupo de Dializados y Transplantados del Area Norte se complace en saludarlo a través de la presente y conjuntamente con esto nos vemos en la necesidad de volver a recurrir a Ud. dándole a conocer la problemática que nos sigue afectando.

Con fecha 07 de Julio enviamos a Ud. una primera carta en la que informábamos de nuestra situación y a su vez solicitábamos concedernos una entrevista que nos diera la oportunidad de manifestarle nuestras inquietudes y nuestras propuestas de solución frente a la situación que nos aqueja como pacientes.

De acuerdo a la respuesta obtenida en nuestra primera carta se nos hace evidente que Ud. no tomó conocimiento de dicha misiva, aunque reconocemos que está informado del conflicto entre el Hospital J.J. Aguirre y el SSMN.

El problema que nos mantiene en una gran incertidumbre es que si bien puede haber una solución al conflicto, las autoridades del Ministerio de Salud no han acogido nuestra propuesta de solución, siendo nosotros como pacientes los que recibiremos la atención profesional y por lo tanto los usuarios de la prestación de los servicios otorgados por el ministerio en cuestión y cancelados por ellos.

Por la necesidad de encontrar una salida real y efectiva a nuestra problemática es que nos hemos entrevistado con varias autoridades las cuales han mostrado gran preocupación pero que sin embargo se nos ha dejado de informar en que posición concreta quedaremos. Entre las autoridades que nos hemos entrevistado están:

Sr. Emilio Morales, Director del Hospital J.J. Aguirre.
Sr. Jaime Lavados, Rector de la Universidad de Chile.
Sr. Albán Cortés, Director Hospital San José.
Sr. Isidoro Horwitz, Director SSMN.
Sr. Hugo Salinas, Jefe del Gabinete del Subsecretario de Salud.
Sr. Francisco Cumplido, Ministro de Salud.

Otras autoridades tanto políticas como universitarias que han mostrado preocupación de alguna forma por nuestro problema.

Sin embargo los hechos ocurridos hasta hoy han demostrado que las medidas tomadas son transitorias e improvisadas y no solucionan de ninguna forma el probelmay que más aún la solución final al firmarse el convenio sería solo por 1993 volviendo la incertidumbre nuevamente en cuatro meses mas.

Sr. Presidente, si las autoridades del Ministerio de Salud nos dijieron que el Convenio firmado en Diciembre, - y que en Mayo no fue aprobado por contraloría- lo hicieron para ganar tiempo, por que se ha llegado a esta situación y ganaron tiempo para qué.

En la presente le diremos cómo a evolucionado el conflicto y la realidad de las medidas tomadas:

1º Hay atención en el Hospital San José, pero no hay exámenes especializados; no existen todos los medicamentos que se nos daban en el J.J.AGUIRRE necesarios para una óptima mantención de nuestra enfermedad.; hay consulta básica en el policlínico; las autoridades del Hospital nos han dicho que su presupuesto no les alcanzará para nuestra atención.

2º Se acabó la atención de pacientes en el J.J. AGUIRRE y la entrega de medicamentos de alto costo a los Transplantados el 31 de Julio.

3º No hay atención especializada para transplantados en el Hospital San José.

4º Si no se firma el Convenio en los primeros 15 días de Agosto los 20 dializados internos en el J.J.Aguirre serán reubicados.

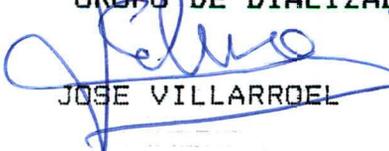
5º Aún no hay una alternativa real de atención si el J.J. Aguirre no firma el Convenio.

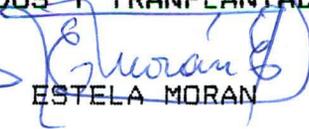
Finalmente S.E. siendo uno de los artículos de la Carta Magna el derecho a la Salud y a la Vida, y que es esto último lo que pedimos, es que nos dirigimos a Ud. para que la atención siga en el Hospital J.J. AGUIRRE por un plazo de dos años mientras se construye el nuevo Hospital San José, y que no primen las ideas de ahorrar costos porque para nuestras familias y nosotros nuestras vidas no tienen precio.

Por todo esto solicitamos de manera Urgente una **Entrevista con ud. para dar a conocer nuestro punto de vista y que se Asuma nuestra Propuesta como solución.**

" SOMOS PERSONAS QUE TENEMOS EL DERECHO A VIVIR Y NUESTRAS VIDAS NO TIENEN PRECIO"

GRUPO DE DIALIZADOS Y TRANPLANTADOS AREA NORTE


JOSE VILLARROEL


ESTELA MORAN


URANIA GELDRES

Dirección: Lircay 0158, Recoleta-Santiago.
Fono : 6215054.



CBE 93/15714

Señores
Estela Morán,
Urania Geldres y
José Villarroel
Grupo de Dializados y Trasplantados Area Norte
Presente

De mi consideración:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, me refiero a su carta de fecha 5 de Agosto, en la que le solicitan audiencia para exponer el problema que les afecta, como consecuencia de las dificultades presentadas en la aplicación del convenio de prestaciones de salud que, desde hace dos años, liga al Servicio de Salud Metropolitano Norte y a la Universidad de Chile, a través de su Hospital Clínico.

Al respecto, S.E. me ha encargado manifestarles que, lamentablemente, lo recargado de su agenda no le permite acoger su atenta solicitud. No obstante, el Presidente preocupado por el problema que los aqueja, solicitó informes al Ministerio de Salud, quienes nos señalan que, por ser ésta una materia que corresponde a un área bastante específica, será resuelta por las autoridades de salud competentes.

Sin perjuicio de ello y, con la finalidad de esclarecer la situación del convenio antes mencionado, es conveniente recordar que, como es de público conocimiento, el Hospital José Joaquín Aguirre es un centro asistencial de salud clínico y docente de propiedad de la Universidad de Chile, cuya autonomía administrativa el gobierno respeta y el Presidente de la República no ejerce una tuición jerárquica sobre aquel centro.



Cabe destacar, por otra parte, que según estas características, este Hospital no tiene obligación legal de atender a los pacientes beneficiarios de la ley 18.469. Solamente en la medida que celebre un convenio con uno o más Servicios de Salud, el Hospital asumirá la obligación de atender a esos beneficiarios legales.

Ahora bien, el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Universidad, han tenido serios inconvenientes para renovar el convenio para el presente año. El texto remitido a la Contraloría General de la República, para su aprobación, fue objetado. Actualmente, se encuentra negociado un nuevo texto de convenio que, seguramente, será enviado a la Contraloría dentro del presente mes de Agosto, con lo cual quedaría superado el problemas que ustedes plantean.

Respecto de las inquietudes que ustedes formulan, debemos señalar que el propio Director del Servicio de Salud Metropolitano Norte ha dado las mayores seguridades de que todos los beneficiarios de la ley 18.469 incluidos en el programa de diálisis de ese organismo, tendrán la atención médica de que tienen derecho en esa calidad y como ciudadanos chilenos.

Sin otro particular, los saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Agosto 20 de 1993.

CBE/psa.

Rte Luis Rojas Valenzuela
ci 2.936.092-4
Gotabeche 259 est Central
Stgo.

ABILLO

Señor:

Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azocar
PRESENTE



81/18